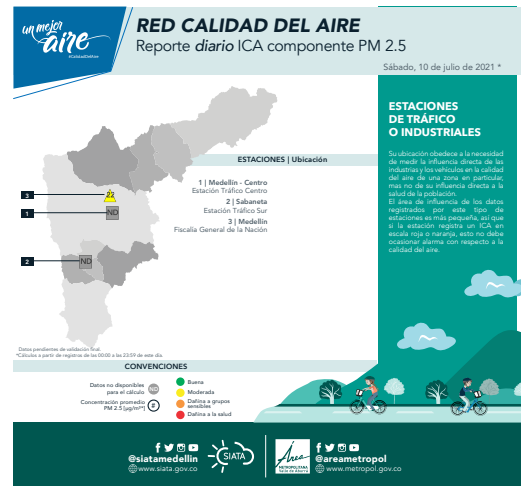
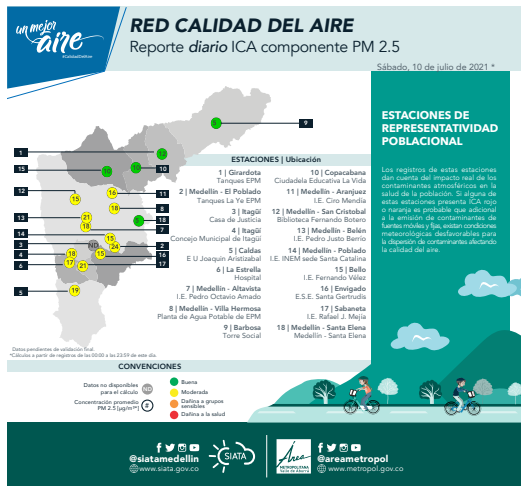




CALIDAD DEL AIRE EN EL VALLE DE ABURRÁ

La calidad del aire en el valle de Aburrá, se presenta con base en nuestro contaminante más crítico: el material particulado menor de 2.5 micras- PM2.5. La concentración promedio de PM2.5, en el día de ayer, 10 de julio de 2021 estuvo entre 5.0 y 12.0 ug/m³, en cinco estaciones poblacionales, lo que las categoriza con un índice de calidad del aire-ICA, verde (calidad del aire buena); doce estaciones poblacionales presentaron ICA amarillo (calidad del aire moderada), con concentraciones promedio de PM2.5 entre 15.0 y 24.0 ug/m³. La estación Fiscalía General de la Nación presenta ICA amarillo con concentración promedio de 22.0 ug/m³. Ninguna de las estaciones de monitoreo de PM2.5 superó la norma diaria nacional de calidad del aire (37 ug/m³).



El ICA usado en el valle de Aburrá, fue definido en el Acuerdo Metropolitano 04 de 2018 en concordancia con la Resolución ministerial 2254 de 2017. Este Acuerdo, adopta el Protocolo para enfrentar los períodos de contingencia atmosférica-POECA, que se presentan en el valle de Aburrá durante los meses de febrero-abril y octubre-noviembre de cada año.

Las estaciones poblacionales (estaciones POECA), son estaciones con las cuales se toman decisiones en períodos de contingencia atmosférica, donde es necesario implementar acciones de choque para disminuir las emisiones contaminantes que se generan al interior del valle de Aburrá, con el objetivo de proteger la salud de la población.

Niveles de prevención, alerta y emergencia para el Valle de Aburrá, adaptados de la Resolución 2254 de 2017 del MADS

Contaminante*	Tiempo de Exposición	Concentraciones (µg/m ³) para los niveles Normal, Prevención, Alerta y Emergencia				
		Nivel I		Nivel II	Nivel III	Nivel IV
		Buena	Aceptable	Prevención	Alerta	Emergencia
PM ₁₀	24 horas	0 - 54	55 - 154	155 - 254	255 - 354	≥ 355
PM _{2.5}	24 horas	0 - 12	13 - 37	38 - 55	56 - 150	≥ 151
O ₃	8 horas	0 - 106	107 - 138	139 - 167	168 - 207	≥ 208
SO ₂	1 hora	0 - 93	94 - 197	198 - 486	487-797	≥ 798
NO ₂	1 hora	0 - 100	101 - 189	190 - 677	678 - 1221	≥ 1222
CO	8 horas	0 - 5094	5095 - 10819	10820 - 14254	14255 - 17688	≥ 17688 ⇄



Futuro sostenible

[f](#)
[t](#)
[i](#)
[v](#)
[@areametropol](#)
www.metropol.gov.co

☎ (57-4) 385 60 00
 Carrera 53 N° 40A - 31
 Medellín-Antioquia Colombia

Nuestra red de monitoreo de calidad del aire está acreditada por el IDEAM (Resolución 159 de 2019). Esta red, es operada desde el proyecto SIATA, estrategia para la gestión del riesgo, del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Alcaldía de Medellín, que cuenta con aportes de EPM e ISAGEN. El proyecto lo ejecuta la universidad EAFIT mediante contrato, con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Contamos también en el proyecto SIATA, con la red de ciudadanos científicos, lo que ha permitido que 250 ciudadanos tengan sensores de bajo costo en sus casas, escuelas, empresas, para estimar la calidad del aire. Los sensores utilizados en este programa son calibrados a partir de los equipos acreditados.

La evaluación de la calidad del aire, se hace integrando los reportes de los equipos de monitoreo de contaminantes, con otras variables atmosféricas: capa límite atmosférica, perfil de vientos, radiación solar, humedad, temperatura, pluviosidad etc, instrumentación con la que contamos en nuestra red hidrometeorológica y la red de calidad del aire, operadas desde el proyecto SIATA. También se realiza evaluación satelital que permite evidenciar el ingreso de contaminantes desde fuera del valle.

Para hacer seguimiento a la calidad del aire de las últimas 24 horas, los invitamos a descargar en su celular smartphone la aplicación SiataApp, seguirnos en las redes sociales @siatamedellin, o visite la página https://siata.gov.co/siata_nuevo/.

El comportamiento del PM2.5 en las últimas 24 horas, con corte a las 5 de la mañana del día de hoy 11 de julio de 2021, es el siguiente: cinco de las estaciones poblacionales presentan ICA verde con concentraciones promedio entre 4.0 y 10.0 ug/m³; doce estaciones poblacionales presentan ICA amarillo, con concentraciones promedio de PM2.5 entre 14.0 y 23.0 ug/m³. La estación Fiscalía General de la Nación presenta ICA amarillo con concentración promedio de 19.0 ug/m³. Ninguna de las estaciones de monitoreo de PM2.5 ha superado la norma diaria nacional de calidad del aire (37 ug/m³).

